



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020- 00119204-UNC-ME#FCQ- Prorroga desig Magni y Pilatti

VISTO:

Las Res. Dec. N° 1823/19 y Res. Dec. 2964/19 mediante las cuales se designa al personal para desempeñar funciones como Secretarios de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;
Que existe la disponibilidad de los cargos;
Que es de vital importancia contar con personal idóneo para la coordinación de dichas Áreas;
Que cuenta con el VºBº de la Secretaria General;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar al Arq. José Luis **PILATTI (Legajo N° 29736)** como Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad, con una remuneración equivalente a **Secretario de Facultad (TP) - código 416-**, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2020**, o antes si la autoridad así lo dispone.-

ARTICULO 2º.- Designar al Sr. Luis Hilario **MAGNI (Legajo 31.524)** en las funciones de Asesor de Servicios Tecnológicos de la Facultad con una remuneración equivalente a **Secretario de Facultad (TC) - código 415-**, a partir del día de la fecha y hasta el **31-12-2020**, o antes si la autoridad lo dispone.-

ARTICULO 3º.- Convalidar lo actuando por los mencionados agentes en los artículos precedentes, a partir del **1 de agosto de 2020** y hasta el día de ayer.-

ARTICULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM. ee.

